REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº01

PERIODO
4 AL 29 DICIEMBRE 2023

CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

ELABORÓ	REVISÓ
LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ	R.L. YURY CATALINA SANABRIA PEÑA
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA.	R.L. CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 Localización 6
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto: 6
2.3. Inventario y estado inicial de la vía: 7
2.4 Características técnicas del proyecto: 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.1 Información general del contrato 3178 del 2023 8
3.2 Actividades ejecutadas en el Mes. 8
3.2.1 Diseño Geométrico 9
3.2.2 Estudio de Suelos 10
3.2.3 Estructura de Pavimento Placa Huella 10
3.2.4 Estudio Hidrológico e Hidráulico 10
3.2.5 Gestión Ambiental 10
3.2.6 Gestión Social 10
3.2.7 Gestión Financiera 10
4. REPORTES EJECUCION MENSUAL 11
4.1.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3-DIC 11
4.1.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. FormatoMEPI-MN1-IN-15-FR-4-DIC 11
4.1.3 Control diario del personal del Contratista de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6-DIC 11
4.1.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8-DIC 11
4.1.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10-DIC ... 11
4.1.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11-DIC 11
4.1.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR12-DIC 12

4.1.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR14-DIC 12
4.1.9 OTROS SEGUIMIENTOS MENSUALES 12
4.2 CONCLUSIONES: 12
5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
5.1 Información general del contrato. 13
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 14
5.2.1 Actividades técnicas. 15
5.2.2 Comités Técnicos 17
5.2.3 Actividades administrativas. 17
5.3 Información otros programas y aplicativos. 17
5.4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATOS DE INTERVENTOR. 17
5.4.1 Equipo y vehículos contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5-DIC 17
5.4.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7-DIC 17
5.4.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9-DIC 17
5.4.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13-DIC. 17
5.4.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. 18
5.4.6 Formatos a tener en cuenta para próximos informes mensuales. 18
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18
6.1 Cto. De obra 3178 del 2023 18
ANEXOS 19
6.2 Correspondencia. 19
6.2.1 Correspondencia enviada. 19
6.2.2 Correspondencia recibida. 20

1 INTRODUCCIÓN

El abandono de las vías rurales lo sufren día a día nuestros campesinos, vías en mal estado, intransitables y sin mantenimiento son una realidad. Ante esta problemática, el Gobierno Nacional lanza el programa Colombia Rural, cuyo objetivo es garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo y la calidad de vida en las regiones. Lo anterior, a partir de la cofinanciación de la Nación a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS en la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento en corredores viales estratégicos y la participación de las comunidades, las organizaciones civiles, los batallones de Ingenieros Militares y la empresa privada, bajo el liderazgo del INVÍAS.

En este sentido, el INVIAS suscribe el proceso de obra **LP-DEO-SVR-026-2023** cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA – CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL; en el municipio de: La Vega, en el departamento del Cauca.

mediante la Resolución Número 2491 del 24 de julio de 2023 la Entidad adjudicó el contrato No. 3178 2023 Contratista**, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS** representado legalmente por el señor **ANTONIO JOSÉ VALBUENA RUÍZ**. Se dio orden de inicio el 19 de diciembre del 2023.

Dicho lo anterior, Mediante resolución Número 2488 del 24 de julio de 2023, la entidad adjudicó el contrato No. 3551-2023 al contratista **CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA**, representada legalmente por **YURY CATALINA SANABRIA PEÑA**, con orden de inicio el 4 de diciembre del 2023.

Supervisor contrato de Interventoría:
Ing. Edwin Deiby Trochez Escobar - Territorial CAUCA
Gestor Técnico: Mónica Benavides – Territorial CAUCA

El presente informe mensual de interventoría, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental, desarrolladas por el contratista de obra durante el período comprendido entre el 19 al 28 de diciembre del 2023 e igualmente resumir las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la interventoría durante el tiempo a partir de la firma del acta de inicio, de igual manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y estado del contrato y de la obra que nos ocupa.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 4 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Nº 01	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

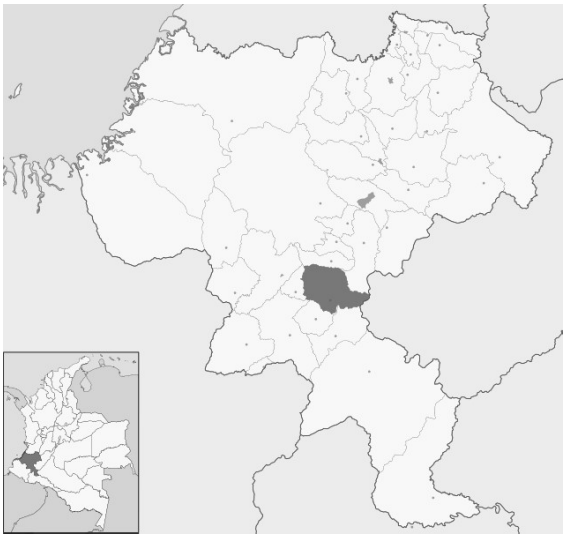
INFORME TERRITORIAL CAUCA
19 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA

ELABORÓ	REVISÓ
LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ	R.L. YURY CATALINA SANABRIA PEÑA
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA.	R.L. CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización



La Vega está localizado al sur-occidente de Colombia y del Departamento de Cauca; presenta una extensión total de 494 Km2 que representan un 1,69% del área total del departamento y está integrado por 13 corregimientos, 103 veredas, donde también hacen parte 4 resguardos indígenas: el Resguardo Indígena de Pancitará, Guachicono, Santa Bárbara, El Paraíso, y el cabildo Indígena de Nueva Argelia.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto:

NORTE: MUNICIPIO DE LA SIERRA
SUR: MUNICIPIOS DE SAN SEBASTIAN Y ALMAGUER
ESTE: MUNICIPIO DE SOTARA
OESTE: MUNICIPIO DE SUCRE Y PATIA.

El corredor vial: LOMA DEL ZORRO - VILLA MARIA (397-25CC08-1-1) - EL CRUCE - LA PLAYA (397-25CC08-1-1-1), es un ramal muy importante para el municipio de La Vega debido a que en un futuro cercano, este corredor se convertirá en una arteria para comunicar el municipio de La Vega con el municipio hermano de Sucre. Hoy en la alcaldía municipal de La Vega reposa la topografía y los diseños viales

para conectar y desembotellar estos dos municipios, como también poder conectar al corregimiento de El Diviso con la cabecera municipal de La Vega, hoy en día es el único corregimiento que no tiene acceso directo con su cabecera municipal.
Hace unos meses ocurrió un deslizamiento de gran magnitud en la vía Panamericana, exactamente en el municipio de Rosas, donde el sur del país quedo sin comunicación alrededor de un año. Pensando a futuro la vía terciaria es una alternativa como corredor auxiliar para esta problemática.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía:

La Vega cuenta con aproximadamente 95 kilómetros vías rurales terrestres a cargo del municipio, las cuales conforman la red vial terciaria de esta municipalidad y que dadas las condiciones climáticas y de conformación de sus suelos requieren un programa de mantenimiento y la construcción de obras de arte para el manejo de escorrentía superficial de aguas lluvias tales como: puentes, box culvert, cunetas y alcantarillas, coronas, disipadores ; ahora bien, es necesario poder intervenir tramos de vías terciarias que intercomunican veredas, corregimientos y/o resguardos indígenas que se encuentra asentadas en diferentes puntos de la jurisdicción del municipio. La vía 25CC15-LV-1-1 se desprende de la vía Nacional 25CC15 y se encuentra ubicada en el Municipio de La Vega al sur oriente del Departamento del Cauca sobre una topografía principalmente montañosa.

2.4 Características técnicas del proyecto:

Dentro de la vía terciaria La Playa - Villa María, vía que alimenta el corredor vial departamental 25CC15-LV-1-1 y este alimenta la vía nacional 25CC15, es necesario intervenir de manera inmediata el punto crítico de la quebrada El Molino mediante la construcción de un punto o vox culvert, obras de arte y/o obras de drenaje, mejoramiento a la superficie de rodadura (placa huella y/o afirmado), es por esto que en el presente informe se menciona lo siguiente para la ejecución del proyecto, aclarando que para la fecha de deben realizar y aterrizar los estudios y diseños en el ajuste a la Cartilla del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Obras a realizar en el tramo a intervenir:

- CONSTRUCCION DE PUENTE O VOX CULVERT.
- CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y/O MEJORAMIENTO EN AFIRMADO.
- OBRAS DE DRENAJE.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y lineamientos de la cartilla Obras Menores y estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías adoptada mediante Resolución 2483 de 2020 y/o la que se encuentre disponible y vigente del Instituto Nacional de Vías.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato 3178 del 2023

PROCESO DE LICITACION:	LP-DEO-SVR-026-2023
CONTRATO No:	3178 de 2023
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA – CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS.
NIT:	830.104.844-8
VALOR DEL CONTRATO:	$1.233.865.375
PLAZO DEL CONTRATO:	31 de diciembre del 2023
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2023
DIRECCION:	CL 74 No. 15 - 80 INT 2 OFC 612 - BOGOTÁ D.C.
PÓLIZA CUMPLIMIENTO	12-44-101426791
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	21-40-101219891

3.2 Actividades ejecutadas en el Mes.

En estos 11 días del mes de diciembre del 2023, el contratista CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS, representado legalmente por el señor ANTONIO JOSÉ VALBUENA RUÍZ a cargo del contrato de obra 3178 del 2023, ha realizado actividades netamente administrativas, de igual manera en acuerdo con la Interventoría se solicita conceder prórroga hasta el 30 de junio de 2024, para la

terminación y entrega de las obras con base en las siguientes causales:

El plazo inicialmente pactado para la ejecución de las obras objeto del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023 y en el tiempo que resta para para el vencimiento del plazo inicialmente fijado no es posible realizar todas las actividades que hacen parte del objeto del contrato. Debido a las festividades de fin de año, la mano de obra requerida para la ejecución de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños es escasa y se requiere de por lo menos 1 mes para su ejecución. Para realizar la construcción de las obras resultantes de los ajustes y/o actualización, modificación y complementación de los estudios y diseños se requiere un plazo de 5 meses.

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos se requiere de un plazo adicional para la realización de todas las actividades objeto del contrato, es decir hasta el 30 de junio de 2024.

Para el presente informe, etapa de Estudios y Diseños, y dado que no se tienen y se espera que se puedan ajustar a La Cartilla del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

En el mes de diciembre, del 19 al 29 del 2023 el contratista aún se encuentra en la Etapa de revisión para ajustes de estudios y diseños o dado el caso su elaboración a estos diseños.

	ESTADO DE LOS DISEÑOS
Topografía	A la espera que el contratista envíe comisión de topografía
Diseño Geométrico	A la espera que el contratista realice la topografía para continuar con el diseño geométrico de la vía.
Estudio de Suelos	A la espera que el contratista envíe comisión para la toma de muestras.
Estructura de Placa Huella	Por definir metas físicas vs presupuesto.
Diseño Hidráulico	A la espera del estudio hidrológico
PMT	

3.2.1 Diseño Geométrico

Una vez se tenga la topografía se espera el diseño en el punto crítico en la quebrada del rio Molino para determinar los accesos al puente, para que de esta manera se

pueda definir si hay que hacer un diseño geométrico en los accesos al puente o vox culvert.

3.2.2 Estudio de Suelos

A la fecha no se tienen los estudios de suelo.
(Se enviarán los oficios necesarios al contratista para que envíen estos estudios)

3.2.3 Estructura de Pavimento Placa Huella

Se debe esperar el ajuste a La Cartilla en el punto crítico de la quebrada del rio Molino para que de esta manera se tenga un presupuesto detallado y se pueda determinar el alcance del proyecto con el recurso asignado.

3.2.4 Estudio Hidrológico e Hidráulico

A la espera que el contratista los presente.
(Se enviarán los oficios necesarios al contratista para que envíen estos estudios)

3.2.5 Gestión Ambiental

Se enviarán los oficios necesarios al contratista para atender la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato de obra, numeral **b).**
“PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O AJUSTES Y/O OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA”

3.2.6 Gestión Social

Se enviarán los oficios necesarios al contratista para atender la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato de obra, numeral **g).**
“GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL”

3.2.7 Gestión Financiera

No hay actas ni cobro de anticipo por parte del CONTRATISTA ni de la INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL

4.1.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3-DIC

Se remite Anexo 1. los informes semanales del presente periodo.

4.1.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. FormatoMEPI-MN1-IN-15-FR-4-DIC

Para el mes del presente informe no se tuvieron actividades de obra
Se remite Anexo 2.

4.1.3 Control diario del personal del Contratista de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6-DIC

No hay actividades de obra, (trabajo de oficina). Por lo tanto, no se presenta el formato del control diario del personal.
Se remite Anexo 3.

4.1.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8-DIC

El contratista no ha tramitado acta ni anticipo a la fecha.
Se remite Anexo 4.

4.1.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10-DIC

Para el mes del presente informe no realizaron actividades de obra. Por lo tanto, se presenta el formato diligenciado, pero con el contenido en blanco.
Se remite Anexo 5.

4.1.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11-DIC

No se presenta formato de ensayos de laboratorio, para el mes del presente informe, se presenta el formato diligenciado, pero sin actividad en los ensayos de laboratorio.
Se remite Anexo 6.

4.1.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR12-DIC

Se remite Anexo 7.

4.1.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR14-DIC

Se remite Anexo 8.

4.1.9 OTROS SEGUIMIENTOS MENSUALES

Formatos a tener en cuenta próximos informes:

• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1
	MEPI-MN-IN-2-FR-2
• Seguimiento Programa de Obra	
• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1
	MEPI-MN-IN-6-FR-2
• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.2 CONCLUSIONES:

Como se evidencia en el presente informe, el contratista esta en los ajustes de los diseños a la cartilla del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.

No hay avance de obra.

Se realizan los trámites pertinentes para la solicitud de prórroga del contrato de obra y de interventoría debido a que los tiempos para la ejecución del contrato no son suficientes.

El contratista mediante oficio del 20 de diciembre del 2023 sustenta lo siguiente:

El plazo inicialmente pactado para la ejecución de las obras objeto del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023 y en el tiempo que resta para para el vencimiento del plazo inicialmente fijado no es posible realizar todas las actividades que hacen

parte del objeto del contrato. Por otra parte el contratista menciona que, debido a las festividades de fin de año, la mano de obra requerida para la ejecución de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños es escasa y se requiere de por lo menos 1 mes para su ejecución. Para realizar la construcción de las obras resultantes de los ajustes y/o actualización, modificación y complementación de los estudios y diseños se requiere un plazo de 5 meses.

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato.

PROCESO DE LICITACION:	Concurso de Méritos **No. CMA-DEO-SVR-028-2023**
CONTRATO No:	**3551 DE 2023**
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA
NIT:	901.739.342-5
VALOR DEL CONTRATO:	$ 209.999.895.00
ADICIÓN 1	$ 0
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIACIÓN:	4 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023
DIRECCION:	Calle 32 # 8 – 41 Barrio Cañaveral Oriental – Floridablanca – Santander
NUMERO DE CONTACTO:	Celular: 3153293613
PÓLIZA CUMPLIMIENTO	I-100027376 compañía Mundial de Seguros

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

Las actividades generales desarrolladas por la Interventoría durante el presente periodo, resultado del seguimiento a los contratos de obra:

Contrato 3178 del 2023: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA – CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL

Fueron las siguientes:

5.2.1 Actividades técnicas.

5.2.1.1 CONTRATO DE OBRA 3178 DEL 2023

La interventoría en el periodo del 4 de diciembre al 29 de diciembre del 2023 realizó lo siguiente:

- LA INTERVENTORÍA revisa documentación relacionada al proyecto, para saber en cuanto permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario, para que de esta manera el proyecto pueda marchar de la mejor manera posible.

- LA INTERVENTORIA se encarga de alistar los formatos sugeridos por el INVIAS para la presentación de actas, comités, inicio, aprobación de estudios, anticipos y todo lo relacionado.
- Se reúne con el personal contratado por LA INTERVENTORIA que va a estar vinculado al proyecto para el manejo de los formatos, oficios, reuniones, y todo lo concerniente para poder avanzar sin ningún tipo de traumatismo en este proyecto tan importante.

- LA INTERVENTORIA hace la revisión del alcance del proyecto, determinando que: las cantidades de obra difieren de las estimadas en el presupuesto, NO existen estudios y diseños, de igual manera se debe establecer el alcance definitivo de las obras para poder realizar los programas de la Guía Ambiental que apliquen. De la misma manera, para las instalaciones de la valla se debe establecer el alcance del proyecto.

- Con el personal de apoyo de la INTERVENTORÍA se revisa el ANEXO del contrato del contratista para poder determinar con claridad sus obligaciones contractuales.

- De acuerdo al ANEXO del contrato de obra del CONTRATISTA, la INTERVENTORIA dejará soportado mediante oficio al CONTRATISTA en esta etapa de estudios y diseños para que desde esta etapa se dé cumpliendo a dicho documento.

5.3 Informes especialistas y profesionales
Cuadro resumen de estudios y diseños

ESTUDIOS Y DISEÑOS					
Topografía	**Estudio de Suelos**	**Hidráulico**	**Puente o Vox Culvert**	**Estructura de Placa Huella**	**Diseño Geométrico**
No se presentaron diseños en el periodo del presente informe.					

5.2.2 Comités Técnicos

En el periodo reportado no se realizaron comités

5.2.3 Actividades administrativas.

Durante el mes de enero, se realizó la presentación de los informes semanales, con el fin de mantener informado al INVIAS sobre los aspectos más relevantes en la ejecución del contrato de obra.

5.3 Información otros programas y aplicativos.

No se han utilizados herramientas o aplicativos de programas.

5.4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATOS DE INTERVENTOR.

5.4.1 Equipo y vehículos contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5-DIC

A la fecha no se ha contratado vehículos para la interventoría, se diligencia el formato y se pasa en blanco.
Se remite Anexo.

5.4.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7-DIC

A la fecha se estaban aprobando las hojas de vida del personal de Interventoría, se diligencia el formato, pero a la fecha se estaba contratando el personal.

5.4.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9-DIC

5.4.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13-DIC.

5.4.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

5.4.6 Formatos a tener en cuenta para próximos informes mensuales.

• Seguimiento a la inversión del Anticipo.	MEPI-MN-IN-3-FR-1
	MEPI-MN-IN-3-FR-2
• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.	MEPI-MN-IN-9-FR-2
• Seguimiento al Plan de Cargas.	MEPI-MN-IN-9-FR-3

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Cto. De obra 3178 del 2023

En el mes de presente informe no se ejecutaron actividades de obra a cargo del contratista CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES DARLEV.

• Mediante oficio enviado por EL CONTRATISTA (DAR-CAU-002-2023 del 20 de diciembre de 2023) y recibido por LA INTERVENTORIA, vía correo electrónico. EL CONTRATISTA argumenta que: El plazo inicialmente pactado para la ejecución de las obras, objeto del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023 y en el tiempo que resta para el vencimiento del plazo inicialmente fijado no es posible realizar todas las actividades que hacen parte del objeto del contrato, argumentado además que, Teniendo en cuenta que debido a las festividades de fin de año la mano de obra requerida para la ejecución de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños es escasa, se requiere de por lo menos 1,5 meses contados a partir de la fecha en que se dio la orden de inicio para realizar estas actividades y para la construcción de las obras resultantes de los ajustes y/o actualización, modificación y complementación de los estudios y diseños, se requiere un plazo de 4,5 meses, lo cual indica que, para la realización de todas las actividades objeto del contrato, se necesita un plazo total de 6 meses. Es importante que para la ampliación del plazo también se tenga en cuenta que existen fuertes limitaciones que impiden alcanzar altos rendimientos de ejecución de los trabajos; entre estas limitaciones se citan: las largas distancias que existen

entre las fuentes de materiales y el tramo de ejecución de las obras, el mal estado de las vías de acceso al sitio de ejecución de las obras y los problemas de orden público, que generan los grupos armados al margen de la Ley que operan en la zona y que condicionan la ejecución de los trabajos solamente a horas diurnas.

• LA INTERVENTORÍA ve viable la suspensión del contrato de obra y por ende el de la interventoría por lo expuesto por EL CONTRATISTA desde la parte técnica y administrativa, para que de esta manera en el tiempo de suspensión se puedan superar las dificultades y poder dar reinicio lo antes posible.

ANEXOS

6.2 Correspondencia.

6.2.1 Correspondencia enviada.

Fecha	Consecutivo	Asunto	Entidad
3/11/2023	Correo electrónico	Hoja de vida Director de Interventoría	INVIAS
8/11/2023	Correo electrónico	Hoja de vida Residente de Interventoría	INVIAS
9/11/2023	Correo electrónico	Póliza ajustada	INVIAS
10/11/2023	Correo electrónico	Hojas de vida: PROFESIONAL SOCIAL, ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA, ESPECIALISTA AMBIENTAL, ESPECIALISTA HIDRÁULICO	INVIAS
30/11/2023	Correo electrónico	Hojas de vida: ESPECIALISTA AMBIENTAL, ESPECIALISTA HIDRÁULICO	INVIAS
4/12/2023	Correo electrónico	Hojas de vida: PROFESIONAL SOCIAL, ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA, ESPECIALISTA AMBIENTAL, ESPECIALISTA HIDRÁULICO	INVIAS
20/12/2023	OF-INT-3551-002	Recomendación solicitud prorroga	INVIAS- SUPERVISOR
22/12/2023	Correo electrónico	Solicitud de prorroga	INVIAS- SUPERVISOR
26/12/2023	Correo electrónico	Documentos solicitud de prorroga	INVIAS – SUPERVISOR
26/12/2023	OF-INT-3551-003	Documento solicitud de prorroga	INVIAS – SUPERVISOR

Fecha	Consecutivo	Asunto	Entidad
28/12/2023	Correo electrónico	Programación de obra	INVIAS – SUPERVISOR
28/12/2023	OF-INT-3551-002	Recomendación suspensión	INVIAS – SUPERVISOR

6.2.2 Correspondencia recibida.

Fecha	Consecutivo	Asunto	Entidad
4/12/2023	2023E-VUVRAZ-034285	ENVIO DOCUMENTACION HOJA DE VIDA PERSONAL CONSORCIO INTERVIAL LA VEGA CONTRATO NUMERO 3551 - 2023	INVIAS
11/12/2023	Correo electrónico	Reunión virtual – INVIAS, Contratista, Interventoría, Alcaldía municipio de La Vega.	INVIAS
20/12/2023	DAR-CAU-002-2023	Solicitud prorroga contrato 3178-2023	Contratista DARLEV SAS
21/12/2023	Correo electrónico	Contrato de obra	Contratista DARLEV SAS
22/12/2023	Correo electrónico	Plan de inversión	Contratista DARLEV SAS
26/12/2023	Correo electrónico	anexo 2 de fiducia	Contratista DARLEV SAS
27/12/2023	Correo electrónico	Formato seguimiento de garantías	Contratista DARLEV SAS
27/12/2023	Correo electrónico	Documentación consorcio contratista para prorroga	Contratista DARLEV SAS
28/12/2023	Correo electrónico	Programa de obra	Contratista DARLEV SAS
28/12/2023	Correo electrónico	Póliza contrato de obra 3178-2023	Contratista DARLEV SAS
28/12/2023	DAR-CAU-003-2023	Solicitud suspensión	Contratista DARLEV SAS
29/12/2023	Correo electrónico	Acta de suspensión	Contratista DARLEV SAS

+

Anexo 1- Informes semanales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA COLOMBIA RURALVEGA CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 1 del 19/12/2023 al 21/12/2023 (Numeración consecutiva) ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDWIN DEIBY TROCHEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MÓNICA BENAVIDES (Getora Social - I INVIAS)

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURA

EL mejoramiento de las vias terciarias a través de la construcción de pontón, obras de drenaje, afirmado en las vía terciarias La Playa Villa Maria en el municipio de La Vega Cauca.

PORDEFINIR LA META FÍSICA

CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN (QUEBRADA EL MOLINO), OBRAS DE DRENAJE Y AFIRMADO.

EL mejoramiento de las vias terciarias a través de la construcción de puete, obras de drenaje, afirmado en las vía terciarias La Playa Villa Maria en el municipio de La Vega Cauca.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.
INTEGRANTES: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.
CONTRATO No. 3178-23 — VALOR INICIAL: $ 1,233,865,375
FECHA DE INICIO: 19/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,233,865,375.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024 — VALOR ANTICIPO $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.
INTEGRANTES: CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.
CONTRATO No. 3551-23 — VALOR INICIAL: $ 209,999,895.00
FECHA DE INICIO: 4/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 3/02/2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,233,865,375	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1,233,865,375
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209,999,895	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 209,999,895

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,233,865,375.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DIC
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NO SE HA FACTURADO

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 209,999,895.00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NO SE HA FACTURADO

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2024___		Avance Físico programado	Tramo y/o sector 1	avance fidico ejecutado	Total	%
Estudios y diseños	und	1	$ 20.230.000,00		100	CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA			
* PUENTE	und	1			100	PUNTO CRÍTICO (SECTOR EL MOLINO)			
* OBRAS DE DRENAJE	und	POR DEFINIR			100	CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA			
mejoramiento en afirmado	m3	1232			100	CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA			

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado.

OBSERVACIONES: El contratista no cuenta con programación aprobada y no se cuentan con actividades en obra.

MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO			
MAQUINARIA	DESCRIPCIÓN	PLIEGO	Total Disponible
Retrocargador	pala de 1,1 m3 de capacidad, profundidad de excavación de 4,400 mm y una altura de 5,680 mm	1	
Carrotanque de agua	1000 Galones	1	
Motoniveladoras	potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	2	
Vibrocompactador	potencia 153 HP, peso 10 ton	2	
Compactador manual (saltarín)	peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1000 galones de capacidad	1	
Compresor	barrido y soplado	1	
Compactador neumático	Potencia 70 HP, peso de 13 ton	1	
Compactador de rodillo	potencia: 99 hp, peso: 8 toneladas	1	
Terminadora de asfalto (Finisher)	potencia en el volante 174 HP, R=20M3/H, velocidad de desplazamiento 114 m/min 11	1	
Cortadora de pavimento	profundidad de corte: 16- 19 cm, capacidad de disco: desde 12" hasta 20" de diámetro	1	
Vehículo delineador para aplicación de pintura	mínimo 2 boquillas	1	
Camión 350	F-350, Cheyenne 350 o similares	1	
Volquetas	12M3	10	
Total		25	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PÉTREOS S.S – CONEXPE S.A	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Vereda de San Alfonso, Municipio de Popayan, Departamento del CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: no ha aentregado el PAGA de parte del cotratista (solicitadomediante oficioxx y en comitexx

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
NO HA ENTREGADO EL P.A.G.A.DE PARTE DEL CONTRATISTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO POR EL COTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORIA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: CERO (0)
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
AUN NO SE PRESENTA POR PARTE DELCONTRATISTA

OBSERVACIONES: Para el presente informe no se tiene actividades en el area social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere requisitos prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*LA INTERVENTORÍA revisa documentación relacionada al proyecto, para saber en cuanto permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario, para que de esta manera el proyecto pueda marchar de la mejor manera posible.

*LA INTERVENTORIA se encarga de alistar los formatos sugeridos por el INVIAS para la presentación de actas, comités, inicio, aprobación de estudios, anticipos y todo lo relacionado.
Se reúne con el personal contratado por LA INTERVENTORIA que va a estar vinculado al proyecto para el manejo de los formatos, oficios, reuniones, y todo lo concerniente para poder avanzar sin ningún tipo de traumatismo en este proyecto tan importante.

*LA INTERVENTORIA hace la revisión del alcance del proyecto, determinando que: las cantidades de obra difieren de las estimadas en el presupuesto, NO existen estudios y diseños, de igual manera se debe establecer el alcance definitivo de las obras para poder realizar los programas de la Guía Ambiental que apliquen. De la misma manera, para las instalaciones de la valla se debe establecer el alcance del proyecto.

* Con el personal de apoyo de la INTERVENTORÍA se revisa el ANEXO del contrato del contratista para poder determinar con claridad sus obligaciones contractuales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que para lasiguiente semana se tengan las hojas de vida del personal del contratista para que estas sean revisadas y aprobadas por la interventoria

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

elacionar loscomitec (capturas depantallas ocimitec)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
* Revisar las hojas de vida presentadas por el contrastista. *Actuar para dar cumplimiento técnico al ANEXO en elcontrato del CONTRATISTA.	FIRMA NOMBRE: LEIDY JOHANA BUITRAGO Matrícula Profesional No.: 68202-110333

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA COLOMBIA RURALVEGA CAUCA

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 2 del 22/12/2023 al 28/12/2023 (Numeración consecutiva) ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDWIN DELBY TROCHEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MÓNICA BENAVIDES (Getora Socia - I INVIAS)

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURA

EL mejoramiento de las vías terciarias a través de la construcción de pontón, obras de drenaje, afirmado en las vía terciarias La Playa Villa Maria en el municipio de La Vega Cauca.

POR DEFINIR LA META FÍSICA

CONSTRUCCIÓN DE PONTÓN (QUEBRADA EL MOLINO), OBRAS DE DRENAJE Y AFIRMADO.

EL mejoramiento de las vías terciarias a través de la construcción de puete, obras de drenaje, afirmado en las vía terciarias La Playa Villa Maria en el municipio de La Vega Cauca.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.		
INTEGRANTES:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.		
CONTRATO No.	3178-23	VALOR INICIAL:	$ 1,233,865,375
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,233,865,375.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024	VALOR ANTICIPO	$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.		
INTEGRANTES:	CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.		
CONTRATO No.	3551-23	VALOR INICIAL:	$ 209,999,895.00
FECHA DE INICIO:	4/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/02/2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,233,865,375	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1,233,865,375
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 209,999,895	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ 209,999,895

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,233,865,375.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DIC
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NO SE HA FACTURADO

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 209,999,895.00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

NO SE HA FACTURADO

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % Avance o Atraso Físico %
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024		Avance Físico	Tramo y/o sector 1	avance físico ejecutado	Total	%
Estudios y diseños	und	1	$ 20.230.000,00		100	CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA			
* PUENTE	und	1			100	PUNTO CRÍTICO (SECTOR EL MOLINO)			
* OBRAS DE DRENAJE	und	POR DEFINIR			100	CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA			
mejoramiento en afirmado	m3	1232			100	CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

OBSERVACIONES: El contratista no cuenta con programación aprobada y no se cuentan con actividades en obra.

MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO			
MAQUINARIA	DESCRIPCIÓN	PLIEGO	Total Disponible
Retrocargador	pala de 1,1 m3 de capacidad, profundidad de excavación de 4.400 mm y una altura de 5.680 mm	1	
Carrotanque de agua	1000 Galones	1	
Motoniveladoras	potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	2	
Vibrocompactador	potencia 153 HP, peso 10 ton	2	
Compactador manual (saltarín)	peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1000 galones de capacidad	1	
Compresor	barrido y soplado	1	
Compactador neumático	Potencia 70 HP, peso de 13 ton	1	
Compactador de rodillo	potencia: 99 hp, peso: 8 toneladas	1	
Terminadora de asfalto (Finisher)	potencia en el volante 174 HP, R=20M3/H, velocidad de desplazamiento 114 m/min 11	1	
Cortadora de pavimento	profundidad de corte: 16- 19 cm, capacidad de disco: desde 12" hasta 20" de diámetro	1	
Vehículo delineador para aplicación de pintura	mínimo 2 boquillas	1	
Camión 350	F-350, Cheyenne 350 o similares	1	
Volquetas	12M3	10	
Total		25	

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES DE MATERIALES PÉTREOS S.S – CONEXPE S.A	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Vereda de San Alfonso, Municipio de Popayan, Departamento del CAUCA	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO SE HA PRESENTADO POR EL COTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENTORIA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: CERO
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: CERO
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: AUN NO SE PRESENTA

OBSERVACIONES: Para el presente informe no se tiene actividades en el area social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere requisitos prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* De acuerdo al ANEXO del contrato de obra del CONTRATISTA, la INTERVENTORIA dejará soportado mediante oficio al CONTRATISTA en esta etapa de estudios y diseños para que desde esta etapa se dé cumpliendo a dicho documento.

* Mediante oficio enviado por EL CONTRATISTA (DAR-CAU-002-2023 del 20 de diciembre de 2023) y recibido por LA INTERVENTORIA, vía correo electrónico. EL CONTRATISTA argumenta que: El plazo inicialmente pactado para la ejecución de las obras, objeto del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023 y en el tiempo que resta para el vencimiento del plazo inicialmente fijado no es posible realizar todas las actividades que hacen parte del objeto del contrato, argumentado ádemas que, Teniendo en cuenta que debido a las festividades de fin de año la mano de obra requerida para la ejecución de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños es escasa, se requiere de por lo menos 1,5 meses contados a partir de la fecha en que se dio la orden de inicio para realizar estas actividades y para la construcción de las obras resultantes de los ajustes y/o actualización, modificación y complementación de los estudios y diseños, se requiere un plazo de 4,5 meses, lo cual indica que, para la realización de todas las actividades objeto del contrato, se necesita un plazo total de 6 meses. Es importante que para la ampliación del plazo también se tenga en cuenta que existen fuertes limitaciones que impiden alcanzar altos rendimientos de ejecución de los trabajos; entre estas limitaciones se citan: las largas distancias que existen entre las fuentes de materiales y el tramo de ejecución de las obras, el mal estado de las vías de acceso al sitio de ejecución de las obras y los problemas de orden público, que generan los grupos armados al margen de la Ley que operan en la zona y que condicionan la ejecución de los trabajos solamente a horas diurnas.

* LA INTERVENTORÍA ve viable la suspensión del contrato de obra y por ende el de la interventoría por lo expuesto por EL CONTRATISTA desde la parte técnica y administrativa, para que de esta manera en el tiempo de suspensión se puedan superar las dificultades y poder dar reinicio lo antes posible.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

contrato suspendido

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

N/A

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
* Revisar las hojas de vida presentadas por el contrastista. *Actuar para dar cumplimiento técnico al ANEXO en el contrato del CONTRATISTA.	FIRMA NOMBRE: LEIDY JOHANA BUITRAGO Matrícula Profesional No.: 68202-110333

Original: Informe mensual de Interventoria, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 2- Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 19/12/2023 a 28/12/2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO No. 3178-23

CONTRATISTA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3551-23

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
EN EL PERIODO INFORMDO NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

EL PERIODO REPORTADO NO SE REALIZAN ACTIVIDADES DE OBRA.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA

Firma
Nombre: EDGAR ARMANDO SALAZAR
Director de Obra
Matrícula Profesional No: 52202-43431NRÑ

Firma
Nombre:ING. LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-110333

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 3- Control diario del personal del Contratista de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6-DIC

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3178-23 **CONTRATISTA:** CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIOVEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA – CAUCA PROGRAMACOLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3551-23 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA,

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANTONIO VALBUENA RUIZ	1068747	REPRESENTANTE LEGAL																					X	X	X	X	X	X	X				CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS	1500000	$ 7,900	V	FAMISANAR	73929174	$ 145,000	COLPENSIONES	73929174	$ 185,600						
2	EDGAR ARMANDO SALAZAR muñoz	10545056	DIRECTOR DE OBRA																					X	X			X		X				CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS	1300000	890,903,790	V	NUEVA EPS	946195610	900,156,264	COLPENSIONES	946195610	900,336,004						

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 24/05/2024 a la que se refiere la nota 6 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que los contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDGAR ARMANDO SALAZAR
Director de Obra
Matrícula Profesional N°. 5.2202-.5431NRN

Firma
Nombre: ING. LEIDY JOHANA BUSTRAGO MARTÍNEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N°. 68202-110333

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 4 – Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

A

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3178-23 **CONTRATISTA:** CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3551-23 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1139923	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	3178 - 2023	$ 1.233.865.375	$ -
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.233.865.375,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

FECHA 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

A

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ING. EDGAR ARMANDO SALAZAR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202-43431NRÑ

Firma
Nombre: ING. LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-110333

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS,
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 5 – Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10- DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3178-23 **CONTRATISTA:** CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3551-23 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																									x							
Lluvias moderadas																			x		x		x	x			x					
Lluvias intensas																				x		x				x		x				
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ING. EDGAR ARMANDO SALAZAR
Director de Obra
Matrícula Profesional N°: 52202-43431NRÑ

Firma
Nombre: ING. LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N°: 68202-110333

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 6 – Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGÍNA	

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 3178-23 **CONTRATISTA:** CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3551-23 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

EN EL PERIODO INFORMADO NO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: ING EDGAR ARMANDO SALAZAR
Director de Obra
Matrícula Profesional N°: 52202-43431NRÑ

Firma
Nombre: ING. LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N°: 68202-110333

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 7 – Seguimiento garantías y seguros contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3178-23 **CONTRATISTA:** CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA – CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-24
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.233.865.375,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.233.865.375,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 20.230.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 20.230.002,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3551-23 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 123.386.537,00	7	9	2023	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 611.060.514,50	7	9	2023	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 246.773.075,00	7	9	2023	2	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0	$ -	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 370.159.612,50	2	1	2024	2	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101426791

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/02/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% del valor de la perdida	$ 232.000.000,00	7	9	2023	2	1	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-44-101426791 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 0 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 0 **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 123.386.537,00	7	9	2023	10	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 611.060.514,50	7	9	2023	10	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 246.773.075,00	7	9	2023	10	11	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 370.159.612,50	2	1	2024	2	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101426791

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000,00	7	9	2023	10	11	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-44-101426791 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-110333

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 8 – Seguimiento plan de calidad del contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3178-23 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA – CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

FECHA DE INICIO: 19/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3551-23 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ----- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ----------

OBSERVACIONES:

EN ELPERIODO INFORMADO NO SE REALIZA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ----- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING EDGAR ARMANDO SALAZAR
Director de la Obra
Matrícula Profesional N°. 52202-43431NRN

Firma
Nombre: ING. LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-110333

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Direccion Territorial.

Anexo 9 – Equipo y vehículos contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 19/12/2023 a 28/12/2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3551-23

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

CONTRATO DE OBRA No. 3178-23

CONTRATISTA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
EN EL PERIODO INFORMADO NO SE UTILIZARON EQUIPOS, DEBIDO A QUE NO HAY ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
EN EL PERIODO INFORMADO NO SE UTILIZARON EQUIPOS, DEBIDO A QUE NO HAY ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-110333

Firma

Nombre: ING. EDWIN DEIBY TROCHEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 19202-218012CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 10 –

Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN14N-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23/9/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3551 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER VÍAL LA VEGA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3178-2023 (INVIAS) **CONTRATISTA:** CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes DICIEMBRE 2023																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Yuli Carolina Arias Cardenas	1.098.622.039	secretaria	$ 1.170.000				X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X	X		60%	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S	$ 702.000	$ 9.800	V	SURA	9461055554	$ 74.400	PROTECÍON	9461055554	$ 297.600	$ 74.400	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 1.170.000																															$ 702.000															

El Interventor adjunta la certificación de fecha VER ANEXOS a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
YURY CATALINA SANABRIA PEÑA
Representante Legal
CONSORCIO INTER VÍAL LA VEGA.
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma
EDWIN DEIBY TROCHEZ ESCOBAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-218012 CAU
Territorial: CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 11 – Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3551 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE OBRA No: 3178-2023 (INVIAS) **CONTRATISTA:** CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1218223	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Principal	$ 209,999,895.00	$ 209,999,895.00
			TOTAL			**$ 209,999,895.00**	**$ 209,999,895.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 209.999.895,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
ACTA No. 1	DICIEMBRE/2023	$ 3.746.144,00	$ 711.767,00	4.457.911,00			-	1218223 Octubre- 31-2023	$ 205.541.984,00	$ 205.541.984,00		ACTA 01
					$ -	$ -	$ -					
	ADICION No. 1											
					$ -	$ -	-		$ -	$ -		
TOTALES		-	-	-	-	-	-		$ -	$ -		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.656.720,00	$ 314.776,80	$ 1.971.496,80
OTROS COSTOS DIRECTOS (Viaticos,Alquiler equipos, Oficina)	$ 2.089.424,00	$ 396.990,56	$ 2.486.414,56
VALOR TOTAL	$ 3.746.144,00	$ 711.767,36	$ 4.457.911,36

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
YURY CATALINA SANABRIA PEÑA
Representante Legal
CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma
EDWIN DELBY TROCHEZ ESCOBAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-218012 CAU
Territorial: CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 12 – Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3551-23 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 4/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 209.999.895,00

VALOR ACUMULADO: $ 209.999.895,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. EDWIN DEIBY TROCHEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 20.999.989,50	11	10	23	1	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 88.235.250,00	11	10	23	1	7	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 41.999.979,00	11	10	23	31	12	26
Calidad del servicio	30	$ 62.999.968,50	31	12	23	31	12	28

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CO1.WRT.13001124

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 20.999.989,50	2	3	2024	7	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 88.235.250,00	2	3	2024	7	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 41.999.979,00	2	3	2024	7	3	2027
Calidad del servicio	30	$ 62.999.968,50	7	3	2024	7	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100027376

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional N°: 68202-110333

Firma
Nombre: ING. EDWIN DEIBY TROCHEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional N°: 19202-218012CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 13 – Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15-DIC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3551-23 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA.

FECHA DE INICIO: 4/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3178 - 23 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EN EL PERIODO INFORMADO, LA INTERVENTORÍA NO REALIZA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEBIDO A QUE NO HAY ACTIVIDADES DE OBRA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LEIDY JOHANA BUITRAGO MARTINEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional Nº: 68202-110333

Firma
Nombre: ING. EDWIN DEIBY TROCHEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional Nº: 19202-218012CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.